

Ejecutivo No. 2011-800

Informe Secretarial. Bogotá D.C., Agosto 9 de 2022-. Al Despacho de la señora Juez, con el anterior memorial. Sírvase Proveer.

La Secretaria,

u/c
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., Agosto dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022)

Reconocer personería a la DRA. EDDY JULIANA MANTILLA DURAN identificada con la C.C. No. 37.949.499 y T.P. No. 168181 del C.S.J. como apoderada de Colpensiones, en los términos y para los efectos del poder conferido a través de la escritura No. 106 de la notaria 41 del Circulo de Bogotá (fl. 416) -.

Solicita la apoderado de Colpensiones se le haga entrega del título No. 400100004739561 por valor de \$17.933.393 a favor de la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, Pues bien de conformidad con el auto de fecha 19 de noviembre de 2013 (fl. 267) el depósito judicial estaba en la cuenta del Juzgado 5 Laboral de descongestión ejecutivos para el año 2013 y que luego pasara a la cuenta judicial seccional (fl. 434), se ordena librar el oficio a la Dirección Ejecutiva Seccional Bogotá – Cundinamarca , a fin de que se ordene a quien corresponda se convierta el mencionado título a favor de este despacho, para así poder dar la orden de entrega solicitada -.

Para una mejor ilustración anexese copia del auto de fecha 19 de noviembre de 2013 (fl. 267), de la solicitud elevada por la apoderada de Colpensiones obrante a fl. 427 437 y de la presente actuación

Notifíquese y cúmplase

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy Agosto 17 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 132

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria